Versión: 04

Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: BEATRIZ VELA GÓMEZ						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	GUACALAJARA DE BUGA	FECHA	15 DICIEMBRE DE 2022	REGIONAL	VALLE DEL CAUCA	31.204.365
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			SENA CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA (CAB)			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:			CO1.PCCNTR.3343411 DE 01 FEBRERO 2022			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		Hugo Fernando Latorre	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		Diana Yurani Gonzalez	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		Diana Yurani Gonzalez	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://mininventario.sena.edu.co/inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		Ayda Luz Marulanda	
CONTABILIDAD		Leonel Millan Agudelo	
TESORERIA		Elizabeth Sanchez Ceballos	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		Mario Cristóbal Ariza Arbeláez	
BIBLIOTECA		Paula Andrea Beltran	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		Mario Cristóbal Ariza Arbeláez	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS: _____

Beatriz Vela Gómez

Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) VELA GOMEZ BEATRIZ identificado(a) con CC. 31204365 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 3 de Diciembre de 2022 a las 16:38:28

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo: Para consultas diríjase a la página https://inventario.sena.edu.co ingresando el número de documento del cuentadante.